Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88





Hoja 1 de 3

### ACTA DE INSPECCION

	Nuclear.
· ·	CERTIFICA: Que se personó el doce de julio de dos mil once en ERCROS, SA, sita en Sabiñánigo (Huesca).
	Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis de muestras metalúrgicas por fluorescencia de rayos X, cuya solicitud de cambio de titular fue informada favorablemente por el Consejo de Seguridad Nuclear, en fecha 13-06-11.
1	Que la inspección fue recibida por D.  Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
	Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
	Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
	Tenían un equipo marca mod. nº 141749, con 2 sondas, una con fuente encapsulada de Am-241 nº 141216, de 370 MBq (Ago-89) y otra con fuente encapsulada de Cm-244 nº 160821, de 1110 MBq (Ene-92), para análisis de muestras metalúrgicas por fluorescencia de rayos X.
	<ul> <li>No disponían de la tercera sonda con fuente encapsulada de Fe-55 que tenían autorizada. Se manifestó que dicha sonda nunca había estado instalada.</li> </ul>

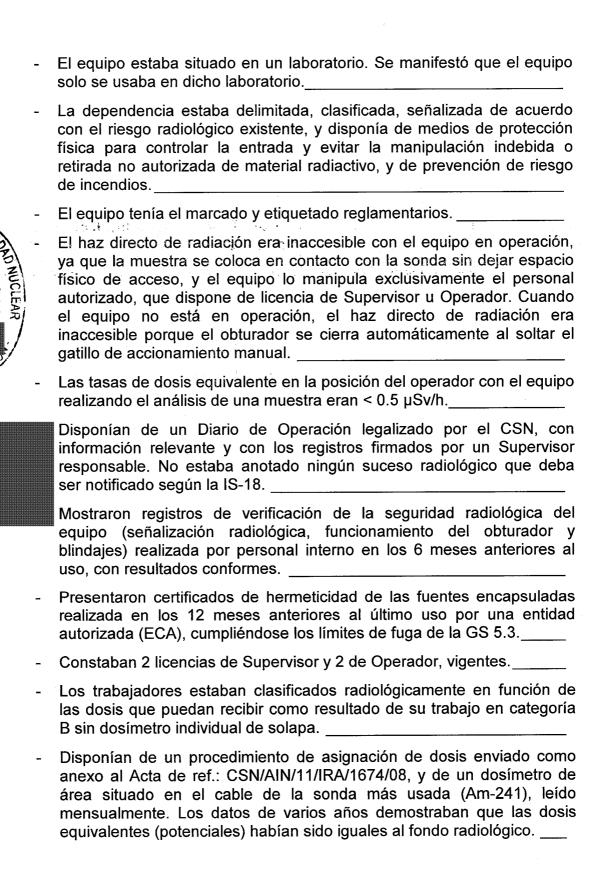


Fax: 91 346 05 88

# CONSEJO DE

#### CSN/AIN/14/IRA/1647/11

Hoja 2 de 3



Fax: 91 346 05 88

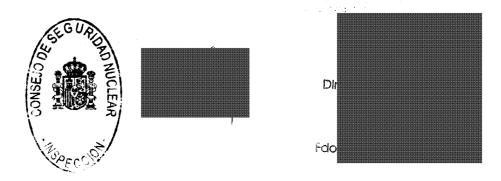
## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

#### CSN/AIN/14/IRA/1647/11

Hoja 3 de 3

-	Disponían de un monitor de vigilancia de la radiación, mod. operativo.
-	En el certificado de la última calibración el 12-03-09) el factor de calibración ( $H_{verdadera}/H_{medida}$ ) para la radiación $\gamma$ de 662 keV del Cs-137 estaba dentro del rango admisible 0.8 - 1.2.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de julio de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de ERCROS, SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.